

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 12 de Diciembre de 2013

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, les informamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de ayer, decidió distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2013, a las 17.347.124 acciones actualmente en circulación.

El desembolso se realizará a través de RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A., quienes, con fecha 16 de Enero de 2014, procederán a practicar los abonos correspondientes a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 15 de Enero de 2014.

Atentamente,